



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 121

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 10 de Marzo de 2021.

**C. Velia Alejandra Serralde Espíndola**

C. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=04/Abril/2004 en la Fosa # 32 con Alineamiento D-U-S/N-32 del Panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

